



EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA CIVIL – FAMILIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

HACE SABER:

Que se ha dictado un AUTO dentro del proceso:

RADICACION N°. 08001315301120210014702

RAD. INTERNO **T00435-2022**

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA

DEMANDANTE: DENNYS DE JESUS TRONCOSO RECUERO.

DEMANDADO: JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA.

FECHA DEL AUTO: **21/07/2022**

Para notificar a los señores ESPERANZA ESTRELLA CERVANTES CASTILLEJO Y PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS, de un auto proferido en desarrollo de la segunda instancia dentro del proceso de la referencia, el cual resolvió:

“No separarse del conocimiento de la presente impugnación.”

Se fija el presente EDICTO, en un lugar público de la secretaría por el término de un (1) día, hoy veinticinco (25) de julio de Dos Mil veintidós (2022) siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

El Secretario,

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN

CONSTANCIA DE LA DESFIJACION DEL EDICTO.

Desfijado hoy ____ de _____ 2022, siendo las 5:00 p.m., después de haber permanecido fijado en un lugar visible de la Secretaría por el término legal.

El Secretario,

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN